



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	NELSON ANTONIO MORENO MUÑOZ
Demandado	TERMINALES DE TRANSPORTES DE MEDELLÍN S.A, TIEMPOS S.A.S., COMPAÑÍA NACIONAL DE TRABAJADORES TEMPORALES S.A., Y MISIÓN EMPRESARIAL SERVICIOS TEMPORALES S.A..
Llamados en garantía	TIEMPO S.A.S., CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., LIBERTY SEGUROS S.A., SEGUROS DEL ESTADO S.A., CONTRATE S.A., Y MISIÓN EMPRESARIAL S.A.
Radicado	05001310501420170027800
Auto Sustanciación No.	197
Decisión/Temas	reconoce personería / Fija fecha.

No habiendo otro trámite pendiente y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, se fija como fecha el día **DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.)**. Se precisa a las partes el deber de comparecer con su apoderado judicial, y se advierte que la inasistencia a la misma acarreará las sanciones señaladas en el artículo 77 antes referido.

Conforme con lo establecido en el artículo 7° de la Ley 2213 de 2022, la diligencia se realizará por medios virtuales utilizando la plataforma LIFESIZE o MICROSOFT TEAMS, por lo cual se insta a los apoderados que estén imposibilitados de asistir a la audiencia virtual por falta de medios, para que reporten esta situación al correo electrónico j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, por lo menos con tres (3) días de antelación.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público

j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, piso 3°
Medellín-Antioquia

Los apoderados son responsables de la asistencia de las partes a las audiencias, y deberán instruirles sobre la forma de conexión y replicarles el instructivo que se encuentra publicado en el siguiente link:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b/g/personal/j25labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/EWcpAeqFbgNPIT3co4gDhbQBMWDvFTjpeRou9_1bT9oVXQ?e=9iDBe7

NOTIFÍQUESE



PAULA ANDREA AGUDELO MARÍN
JUEZ (E)

Correo:

vsgabogados@gmail.com
abogadoszuluagaespinoza@gmail.com
notificacionesjudiciales@terminalesmedellin.com
aura.gil@tiempos.co
gerencia@contrate.com.co
pgallego@misionempresarial.com
consultas@ceortizyabogados.com
notificacionesjudicialescolombia@chubb.com
Ricardo.galeano@galeanosas.com
abogazo@hotmail.com
luz.campos@libertycolombia.com
anacristinatoro@une.net.co
juridico@segurosdelestado.com
maria.quintana@segurosdelestado.com

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25 LABORAL DEL
CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por Estados 042 del
24/04/2023
consultable aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/74>
ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMÍREZ
Secretaria